



BORSARI, Elena (coord.): *En lengua vulgar castellana traducido. Ensayos sobre la actividad traductora en la Edad Media*. Cilengua: San Millán de la Cogolla 2015. 192 pp.

Fruto de las Jornadas internacionales sobre la actividad traductora durante la Edad Media, celebradas en octubre de 2012 en San Millán de la Cogolla, nace este volumen colectivo coordinado por la medievalista Elena Borsari. En él se recogen diez estudios de temática diversa en los que especialistas de reconocido prestigio abordan parcelas delimitadas, aunque no por ello menos relevantes, de la actividad traductora en la Baja Edad Media y en los albores del Renacimiento, momento en el que esta práctica comienza a desprenderse de los lastres que la someten a otros ejercicios filológicos más reconocidos y va adquiriendo una mayor autonomía. Hay que admitir, no obstante, que resulta imposible desvincular la traducción de la transmisión textual, ya que, si esta última ha permitido que los textos traspasen los muros del tiempo, la primera ha logrado que franqueen las barreras geográficas y la combinación de ambas, tal y como se extrae de la lectura de esta obra, es la piedra angular que nos permite entender mejor el proceso de difusión del saber en Europa durante las centurias precedentes.

La bibliografía publicada a propósito de la traducción medieval ha proliferado bastante en los últimos años, aunque aún quedan lagunas por completar. Para el profesor Carlos Alvar, quien abre este volumen con una suerte de proemio, una de las “zonas en penumbra” (p. xv) más destacadas es la de la migración de los textos y, con el fin de arrojar algo de luz sobre el tema, en “Tres traducciones del siglo XIII: prolegómenos a un análisis” nos ilustra sobre la difusión de tres afamadas obras: el *Libro de Alexandre*, el *Libro de Apolonio* y la *Vida de Santa María Egipcíaca*. A menudo las traducciones al romance castellano de obras latinas se realizaban mediante otras traslaciones en francés o italiano sin recurrir al original latino, lo que, unido a la reelaboración de algunos textos, dificulta aún más el trazado de una línea clara de transmisión. El autor realiza en estas páginas un extenso recorrido desde la fuente más remota de los textos hasta sus versiones en romances, filiando los testimonios entre sí y mostrando un panorama diacrónico y diatópico al mismo tiempo, que permite al lector comparar la transmisión de tres textos que por su género y sus características individuales tuvieron que afrontar un devenir distinto.

El primero de los estudios, “La traducción gallega de la *General Estoria*: mudanzas en el dominio de la morfología verbal” (pp. 3-22), corre a cargo de R. Alonso Parada y constituye un profundo análisis lingüístico de la traducción gallega anónima de la *General Historia* recogida en el ms. O.I.1 de la Biblioteca del Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial. La autora se centra aquí en los cambios verbales que lleva a cabo el traductor, concretamente en las mudanzas semántico-temporales, en las variaciones de los tiempos compuestos y en las modificaciones que

afectan a la persona verbal, y contrasta sus hipótesis mediante numerosos ejemplos entre el original y la traducción gallega, que verifican la pericia del autor y lo acertado de sus decisiones.

A continuación, el trabajo de la profesora J. M. Arcelus Ulibarrena, “La refundición textual en la circulación manuscrita del texto profético en castellano del s.XIV” (pp. 23-43), ahonda en la traducción castellana de textos hagiográficos de carácter profético compilados en el ocaso del Medievo. Además de ilustrar cómo se llevó a cabo este proceso en el que la traducción se vio mediatizada por la contaminación, la censura y las adaptaciones la autora pone de manifiesto la intervención de diversos traductores en la elaboración de un mismo códice, lo que dio lugar a que coincidiesen distintas versiones/traduccionés de un mismo episodio profético en un único manuscrito.

El tercer trabajo, “Un fragmento de las *Epistulae morales* de Séneca en Castellano” (pp. 45-65), corresponde a la romanista G. Avenoz, quien nos presenta el ms. Morbio 17,3 y su relación con una traducción castellana de las *Epistulae* senequianas vinculada con el entorno de Alfonso V el Magnánimo. Tras ratificar las teorías de estudiosos precedentes que apuntaban a las diferencias materiales existentes entre otros códices estudiados hasta el momento y el manuscrito realizado por encargo real, la doctora Avenoz aventura que, si bien el ms. Morbio no sería el códice encargado por el Magnánimo, sí contendría la misma versión, cuya peculiaridad reside en ser la única de las peninsulares que parte directamente del latín. Tras una descripción codicológica muy detallada, la autora compara la versión latina, a partir de la edición de Reynolds, y la traducción del ms. Morbio, concluyendo que, frente al resto de traducciones realizadas claramente *ad sensum*, esta se antoja muy literal. Este dato confirmaría que se tratase de una traslación realizada directamente desde la versión latina y se correspondiese con la petición realizada por Alfonso V.

El cuarto estudio profundiza en las distintas versiones romances que circulaban por la Península a lo largo del s.XV de la *Ética Nicomaquea*. En “Aproximación a la relación entre los manuscritos castellanos del siglo XV del compendio de la *Ética Nicomaquea*” (pp. 67-80), S. Cuenca i Almenar estudia las relaciones entre los testimonios castellano-aragoneses, cuyo origen se remonta a la traducción compendiada de la obra. Tras ofrecer una muestra de los errores conjuntivos de estos testimonios mediante la que constata que todos los códices de la versión sintética se remontan a una fuente común, el autor presenta una relación de errores conjuntivos y separativos de los diez códices que transmiten la versión castellano-aragonesa y expone las conclusiones extraídas a partir de la aplicación del método neolachmaniano: infiere que no existe entre los códices ningún *descriptus* y aventura dos subarquetipos que agruparían los códices en dos ramas distintas, esto es, α y β .

Numerosos son los estudiosos que han puesto su atención en los testimonios del *Ars moriendi*, tanto en su versión extendida, CP, como en la abreviada, QS. En este caso es T. Martínez Romero el que, en “Relaciones seminales entre las traducciones hispánicas del *Ars Moriendi* (CP)” (pp. 81-102), aborda la relación textual entre algunas de sus versiones catalanas y castellanas. Tras una somera introducción y la presentación del estado de la cuestión, el autor desmiente la teoría de I. Adeva sobre el antecedente común para el ms. 2 de la Biblioteca Universitaria de Barcelona y para la versión castellana de CP contenida en el ms. h.III.8 de la Biblioteca de El Escorial, alegando diferentes lecciones y errores separativos. Sí vincula, sin embargo, el texto castellano de la Biblioteca del Palacio Real de Madrid II/795 con el cata-

lán del Arxiu de la Corona d'Aragó, Ms. Ripoll 159, pues ambos comparten la misma distribución, así como una misma interpolación de un fragmento del *Liber* de Ángela de Foligno; además, afirma que fue la traducción castellana la que debió tomar como base a la catalana.

En el siguiente trabajo, “A propósito de la edición crítica de la traducción de *Los triunfos* de Petrarca por Hernando de Hozes: relevancia del ms. 3687 de la Biblioteca Nacional de Madrid” (pp. 103-120), R. Recio vuelve a interesarse por las distintas traducciones a nuestra lengua de la obra petrarquesca. La traducción de Hozes se encuentra por un lado en una edición impresa de 1554 y, por otro, en el ms. 3687 de la BNE, que parece ser una versión anterior. Aunque ambas compartan el mismo orden, el manuscrito carece de algunos folios y presenta cambios en el lenguaje y las estrofas; asimismo, mientras que en la edición el traductor se centra más en seguir el estilo del aretino, en el códice busca una adaptación más cercana al estilo castellano. La comparación exhaustiva entre ambas traducciones conduce a la autora a concluir que nos hallamos ante un fenómeno de “moda literaria”, en un período de transición estética en el que la traducción italianizante se va imponiendo progresivamente.

El siguiente estudio, “Entre exégesis y adición: el papel del prólogo al ‘Cuento del erudito’ en la adaptación de Chaucer del *De insigni obedientia et fide uxoris*” (pp. 121-133), corre a cargo del especialista en traductología y petrarquismo F. J. Rodríguez Mesa. La versión de Chaucer, mediatizada por una traducción latina de Petrarca, del cuento de Griselda inserto en el *Decameron* de Boccaccio ha dado lugar a una amplia bibliografía, ya que por sus características formales constituye en muchos aspectos un retorno al original. En este caso, el autor se centra en su prólogo, un elemento fundamental en el proceso de adaptación del cuento a su nuevo contexto narrativo dentro de los *Cuentos de Canterbury*. Rodríguez Mesa realiza un análisis impecable de este paratexto, resaltando especialmente la influencia del contexto durante el proceso traductológico y añadiendo este factor a la fórmula que ya postulara D'Agostino para esquematizar el proceso de transposición endo o intralingüística: $T_1[C_1(L_1, R_1)] \rightarrow T_2[C_2/L_2(R_2)]$, donde T indica el texto; L, la lengua; R, el conjunto de estrategias retóricas y poéticas y C, el contexto.

En el capítulo siguiente nos imbuimos de nuevo en la *General Estoria* de la mano de I. Salvo García, quien en “Neologismo, etimología y glosa en la *General Estoria* de Alfonso X” (pp. 135-151) profundiza en el análisis de las definiciones etimológicas dentro de las traducciones de las obras ovidianas que recoge la obra del monarca castellano. Si bien se encuentran definiciones etimológicas tanto en los *accessus*, como en las glosas interlineales o marginales y en las alegóricas, la autora comienza por las primeras y realiza un recorrido exhaustivo a través de los *accessus* de *Metamorfosis*, *Heroidas*, *Fastos* y *Remedios de amor*. Seguidamente, pasa a analizar dos ejemplos de glosa alegórica de las *Metamorfosis* contenidas en la *General Estoria*: uno en la traducción del mito de Ío y Júpiter (*Met.*I.568-723) y otro en la historia de las hijas de Mineo (*Met.*IV.1-388).

El siguiente estudio se ocupa de la atribución de una falsa autoría al ms. 9559 de la Biblioteca Nacional de Madrid, datado en la segunda mitad del siglo XV. C. Valdaliso Casanova, en “La *Estoria del fecho de los godos*: avatares cuatrocentistas de una supuesta traducción” (pp. 155-168), presenta este códice que contiene el texto de un ejemplar perdido de una *Crónica general* y el llamado *Toledano romanizado*, traducción cuatrocentista de *De rebus Hispaniae* de Rodrigo Jiménez de Rada, si

bien durante mucho tiempo se tuvo en cuenta únicamente esta última obra, cuya traducción se atribuyó a Gonzalo de Hinojosa. La autora advierte que la confusión puede deberse a que el códice comienza con el *Prólogo* al *De rebus Hispaniae*, así como a la asociación de estos textos, en su mayoría anónimos, con aquellas autoridades historiográficas medievales reconocidas en los ss. XVI y XVII.

El volumen se cierra con el estudio “La traducción y la refundición de las *Epistulae morales ad Lucilium* de L.A. Séneca: Fernán Pérez de Guzmán y Juan Melio de Sande. Primeras consideraciones” (pp. 169-192), en el que A. Zinato presenta el panorama de las distintas traducciones al romance del conjunto de cartas senequianas. A modo de introducción, realiza un estado de la cuestión, para profundizar a continuación en dos de las traducciones castellanas: la de Fernán Pérez de Guzmán, llevada a cabo desde una versión toscana que proviene a su vez de una francesa, y la refundición posterior “a lo católico” de Melio de Sande, en la que se censuran algunos conceptos filosóficos, se resumen los textos de las epístolas y se modernizan el léxico, la gramática y la sintaxis.

Aunque la profesora Borsari, en las páginas que dedica a presentar el volumen, afirma que está destinado tanto a investigadores como a “traductores curiosos por adentrarse en los albores de la profesión traductológica en lengua castellana” (p. XIII), en nuestra opinión se trata de una compilación de estudios tremendamente concretos que, lejos de aportar una visión general del panorama traductológico durante el Medievo, abordan con profundidad algunas cuestiones particulares. En otro orden de cosas, consideramos que habría sido más asequible para el lector si, en lugar de recurrir al tan manido orden alfabético, se hubiese empleado un criterio temático para la ordenación de los capítulos, puesto que algunos guardan cierta relación entre sí, bien por el tipo de obras tratadas, bien por la metodología empleada. No obstante, estas apreciaciones no pretenden desmerecer en absoluto la calidad de los estudios que, con gran rigor y profundidad, conceden la importancia que merece a una práctica denostada durante mucho tiempo. Esta obra contribuirá, sin duda, al avance en la investigación en traducción medieval y a abrir nuevas vías de estudio en un campo que fue, es y seguirá siendo imprescindible para el desarrollo de la humanidad, pues, tal y como afirmaba George Steiner, “sin traducción habitaríamos provincias lindantes con el silencio”.

Julia Aguilar Miquel